Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2.018

"Adquisición de Tubos para Mantenimientos de Caminos" con ID Nº 348.875.-

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los veintinuevedías del mes de mayodel año dos mil dieciocho, siendo las nuevehoras con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. Julio Esteban González Caballeroen su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC.Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 10/2.018"Adquisición de Tubos para Mantenimientos de Caminos" con ID Nº 348.875.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- CONCRESUR de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-6

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	CONCRESUR de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-6	50.885.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	CONCRESUR de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-6
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP.
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
U.O.C

Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Contratos para demostrar experiencia	Presentó
Balance de los tres últimos años 2.016-2.017	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas y treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
U.O.C

Julio Esteban González Caballero
Responsable de la UOC